

República Dominicana

Santo Domingo, D. N.
11 de junio 2021

Señores

Comité de Compras y Contrataciones

Su Despacho.

Asunto: Informe Definitivo de Evaluación Propuestas Económicas

Referencia: Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **GANADERIA-CCC-LPN-2021-0001**

Distinguidos señores:

Cortésmente, a través de la presente comunicación, procedemos a enviarles el Informe Definitivo sobre la evaluación de las Propuestas Económicas (SOBRE B) presentadas por las compañías **ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION, SUNIX PETROLEUM S.R.L., SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, S.R.L., DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A., ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S.A. y V ENERGY, S.A.**, en el proceso de Licitación Pública Nacional número **GANADERIA-CCC-LPN-2021-0001**.

Hemos procedido a examinar cada una de las ofertas económicas, para evaluar conforme al requerimiento institucional, tomando en cuenta el criterio de evaluación establecido para la selección de la o las ofertas que puedan ser consideradas como las más convenientes a los intereses institucionales para el suministro de combustible a las unidades vehiculares de esta Dirección General en los programas:

a) Número 02 "Proyecto de Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la República Dominicana"

b) Número 13 "Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario" (correspondiente al consuno general de la Sede Central y Direcciones Regionales Pecuarias Central, Norte, Norcentral, Noroeste, Este, Suroeste, Noreste y Sur)

c) Número 18 "Prevención y Control de Enfermedades Bovinas", ejecutado en la Regional Noroeste

d) Número 19 "Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina" ejecutado en la Regional Este.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección General
de Ganadería

República Dominicana

FACILIDADES OFERTADAS POR LAS EMPRESAS

- 1.- **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.:** Oferta un descuento de **a)** RD\$ 29.50 para el combustible **Gasol y la Gasolina** a granel, entregados en Tickets de combustibles como en notas de crédito, **b)** Descuento de RD\$10.00 pesos por cada galón al monto total facturado en la modalidad de Tarjetas Electrónicas, **c)** Descuento de RD\$9.6% al monto total facturado en la modalidad de Tickets de combustibles, **d)** Otorgamiento de 60 a 90 días de crédito.
- 2.- **V ENERGY, S.A. (TOTAL):** Oferta las siguientes facilidades: **a)** Descuento de 6.4%, equivalente a RD\$14.00 por galón sobre valor facturado (aplica para tickets), **b)** Descuento de 3.2%, equivalente a RD\$4.00 por galón sobre valor facturado (aplica para tarjetas), **c)** Otorgamiento de 30 días de crédito.
- 3.- **ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION:** La prestación de Servicios de suministro de combustible, ofertando los siguientes descuentos: **a)** RD\$27.00 por galón en diesel a granel, **b)** RD\$24.00 por galón en la gasolina a granel, **c)** 9% por galón en tickets, **d)** Otorgamiento de crédito por 60 días.
- 4.- **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.:** Oferta un descuento para gasoil y gasolina de 4% por galón.
- 5.- **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L.:** **a)** Descuento de RD\$29.50 por galón al total de la oferta, entregado en tickets, **b)** Otorgamiento de 60 días de crédito.
- 6.- **ECO PETRÓLEO DOMINICANA, S.A.:** **a)** Descuento de RD\$27.00 por galón de combustible diesel óptimo a granel, **b)** Descuento de RD\$29.00 por galón para el combustible de gasolina premium a granel.
- 7.- **ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.:** **a)** Descuento de RD\$24.00 por galón a granel, **b)** Descuento de 8% en tickets. E

Visto el desglose anterior, para proceder a una evaluación económica objetiva, desde el punto de vista de las condiciones que resulten más convenientes al interés de esta institución, es necesario tomar en cuenta ciertos elementos como: **a) Ubicación Geográfica o lugar en que se encuentran las Estaciones de Combustible**, **b) Descuentos en el suministro de cada galón de combustible en las diversas modalidades de suministro** y **c) Número de estaciones de servicio a nivel nacional**.

1. **Ubicación Geográfica o lugar en que se encuentran las Estaciones de Combustible:** Como suministro de combustibles, será realizado en varios programas ejecutados a nivel nacional tomamos en cuenta el lugar en que se encuentran las estaciones de expendio de combustible de las compañías ofertantes, considerando la distancia que tienen que recorrer las unidades vehiculares de la institución para el abastecimiento. En este caso, se verifica el ahorro de combustible aproximado, en el recorrido realizado por las unidades vehiculares. B

República Dominicana

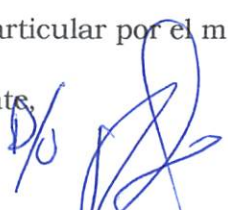
2. **Descuentos en el suministro de cada galón de combustible en las diversas modalidades de suministro:** Los descuentos deben resultar proporcionales al ahorro, a tal punto que la sumatoria aproximada de ambos, sea beneficioso y notorio en relación al monto contratado.
3. **Número de estaciones de servicio a nivel nacional:** Tomando en cuenta la naturaleza del servicio de este organismo a nivel nacional y específicamente para el abastecimiento de las unidades vehiculares que estarán prestando servicio en los programas sanitarios descritos anteriormente, se requiere de un número suficiente de estaciones de servicio de expendio de combustibles, próximas a las comunidades en las cuales, se están desarrollando las labores institucionales, de modo tal, que pueda satisfacer el abastecimiento de las unidades vehiculares en estas comunidades.

Luego de referirnos al detalle anterior y examinar las capacidades y facilidades ofertadas por las compañías participantes, consideramos que resulta conveniente a los intereses de la institución, para la realización de las actividades ejecutadas en los programas enunciados y ejecutados por este órgano estatal, la contratación de los servicios de suministro de combustible de la compañía ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION y considerar la posibilidad de contratar la adquisición de combustible, a través de la modalidad oportuna, de la compañía V ENERGY, S.A., esta consideración, tanto por el número de estaciones de servicio presentadas, como por la ubicación geográfica en que se encuentran situadas para el abastecimiento de las unidades vehiculares de la institución, utilizadas en cada uno de los programas y proyectos anteriormente señalados.

Reiteramos, que esta recomendación es realizada, tomando en consideración el número de estaciones disponibles, presentadas por las compañías participantes, que se encuentran próximas a las comunidades en donde se ejecutan las labores de los programas sanitarios objeto del presente proceso. En ese sentido, se ha procedido a consultar a los Encargados de las áreas correspondientes, que las estaciones presentadas por la compañía recomendada, resultan las más convenientes para el abastecimiento de las unidades vehiculares en el desempeño de las labores.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,



RAMÓN ARISTY MONTERO MORENO
Encargado Sección de Transportación



EDUARD APONTE
Mecánico Automotriz



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección General
de Ganadería